

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1742 *Resolución de 26 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 224, de 24 de noviembre de 2021, con corrección en el número 247, de 29 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:

Una plaza de Técnico Auxiliar Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9240, de 22 de diciembre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y, a partir del comienzo de las pruebas selectivas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villena y en la página web del Ayuntamiento (www.villena.es), no siendo necesario efectuar notificaciones o anuncios individuales a las personas opositoras sobre el desarrollo de las pruebas.

Villena, 26 de enero de 2022.–El Concejal Delegado de Personal, Javier Martínez González.